

Medio	El Mercurio
Fecha	19-5-2014
Mención	Rectores plantean dudas y se pronuncian ante creación de dos nuevos planteles estatales. Habla Rector de la UAH.

El proyecto de ley debe ser enviado antes del 19 de junio:

Rectores plantean dudas y se pronuncian ante creación de dos nuevos planteles estatales

Trato igualitario o facilidades desde el día uno. Frente a esta disyuntiva definen sus posturas en materias de acreditación, admisión e ingreso al CRUCH.

FLORENCIA POLANCO y FRANCISCA JARA

Uno de los compromisos del Gobierno para los primeros 100 días es enviar al Congreso un proyecto de ley que crea dos universidades estatales regionales en Aysén y O'Higgins.

Pese a que aún no se conocen los detalles sobre cómo se ejecutará, rec-

tores y estudiantes de instituciones privadas y del Estado coinciden en que la iniciativa genera más de una interrogante en torno a cómo los planteles se enfrentarán a los diferentes procesos.

Con la creación de estos dos nuevos planteles, el Estado pasará a ser dueño de 18 universidades, lo que sin duda impactará en el actual sistema de educación superior.

¿Pasarán a ser parte del Consejo de Rectores automáticamente? Si es así,

¿se dotará al organismo con más recursos? ¿Los alumnos podrán contar con becas y créditos desde el primer año, por ser del Estado? ¿Entrarán desde un comienzo al sistema único de admisión? ¿Qué tipo de gobiernos y estatutos tendrán?

Estas son algunas de las preguntas frente a las cuales cinco rectores definieron sus posturas y reabrieron el debate sobre la pertinencia de esta medida y el impacto en el Consejo de Rectores.



HECTOR ARAVENA

CRUCH.— Una de las interrogantes en las que difieren los rectores es si estas nuevas universidades debieran formar parte del Consejo de Rectores, el cual a fines de marzo recibió por primera vez al ministro Nicolás Eyzaguirre en la Casa Central de la U. Católica.

Consejo de Rectores: ingreso automático versus postulación con requisitos

Algunos rectores de universidades privadas consideran injusto que, por ley, no puedan formar parte del Consejo de Rectores (CRUCH), que hoy congrega a las 16 universidades del Estado, más los planteles creados antes de 1981, o derivados de ellos. "No es normal que más de la mitad de las universidades esté fuera", plantea Fernando Montes SJ, rector de la U. Alberto Hurtado.

Ante la creación de los dos nuevos planteles estatales, muchos rectores se preguntan si estos pasarán a ser parte del consejo de forma automática, lo que requeriría una adaptación legal que podría abrirles el ingreso a las que están fuera. "Tenemos que estar todas incluidas, independiente de quién sea el dueño", opina Rafael

Rosell, rector de la U. Central.

Discrepa de esa opinión Aldo Valle, presidente del Consorcio de Universidades del Estado y rector de la U. de Valparaíso, quien sostiene que solo se deberían incorporar las nuevas, ya que "no pueden tener una condición diferente al resto de las estatales. La misma ley que las cree debe establecer su entrada al CRUCH". A su vez, explica que "la heterogeneidad del resto de las universidades (privadas) impide establecer un criterio para que puedan integrarse de manera armónica, ya que no todas cumplen con fines públicos".

Por otro lado, Juan Manuel Zolezzi, rector de la U. de Santiago y vicepresidente ejecutivo del CRUCH, considera "de lo más legítimo que otras uni-

versidades quieran participar. Eso es algo que lo tiene que resolver el ministerio". Lo mismo opina el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, aunque dice que se deben establecer requisitos. "Creo que todas las instituciones universitarias que deseen entrar deben cumplir ciertos mínimos estándares que hay que definir previamente. Esto se aplica a las estatales y privadas que demuestren vocación pública", dice Sánchez. Eso sí, Zolezzi y Sánchez coinciden en que, de sumarse más planteles, debiese haber un aumento de recursos, tomando en cuenta que la universidad del CRUCH con menor Aporte Fiscal Directo es la U. de Atacama, que con una matrícula de 7.196 estudiantes en 2012 recibió un financiamiento de M\$ 1.533.780.

■ **Accreditación: permitir la entrega de becas y créditos desde el primer año**

Si bien todos los rectores consideran que no se debieran rebajar los estándares de exigencia para la acreditación de estas nuevas universidades, si existe consenso en la flexibilidad que debe tener el Estado para permitir que estas entreguen becas y créditos desde el primer año. Así lo explicó el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, quien cree que "los beneficios a los estudiantes se deben aplicar, ya que si el Estado las funda, debe asegurar que la calidad está por sobre los estándares actuales de acreditación. Sin embargo, luego de 2 o 3 años se debe evaluar con toda la exigencia y rigurosidad de las otras instituciones".

Algo similar plantea el rector de la U. Alberto Hurtado. "Hay que tratar de flexibilizar las cosas si se trata de un proyecto nuevo, sobre todo para las universidades que están en un lugar donde no hay muchas alternativas", dijo el rector Fernando Montes s.j., quien además aseguró que "de ninguna manera se puede pensar que estará funcionando el próximo año".

Establecer un plazo de cinco años antes de evaluar su acreditación también es la propuesta del rector de la U. Central, ya que "si el objetivo es dar oportunidad a quienes tienen menos acceso, me parecería justo otorgar esos beneficios, pese a que las instituciones no estén acreditadas", explicó Rafael Rosell. Sin embargo, "en ningún caso hay que adelantar ese proceso, ya que una universidad no nace solo por una ley, sino haciendo comunidad".

El presidente del Cuech y rector de la U. Valparaíso, Aldo Valle, comparte la idea de otorgar un plazo, aunque agrega que estas universidades "debieran nacer con un financiamiento que no las obligue a competir por becas y créditos, porque si se trata de repetir la mala experiencia que ha habido con los planteles estatales, desde luego que la experiencia puede resultar muy frustrante para esas regiones y estudiantes".

■ **Gobierno estudiantil: las demandas por aumentar participación en el proyecto educacional universitario**

Si bien para el vicepresidente de la FECh, Sebastián Aylwin, discutir sobre nuevas universidades estatales es "poner la carreta delante de los bueyes, pues primero hay que discutir qué modelo educacional queremos", el estudiante considera que "uno de los valores más importantes de una universidad es su autonomía, y que para cuidarla hay que hacer crecer su democracia interna". Algo similar opina el rector de la U. Central, Rafael Rosell, quien asegura que "sin dudas hay que mejorar el nivel de participación universitaria, aunque eso no quiere decir necesariamente avanzar hacia la triestamentalidad. Las mejores instituciones del mundo no la tienen". Lo contrario opina el presidente de la Feusach, Takuri Tapia, a quien le preocupan "temas de fondo de la triestamentalidad, más allá de la elección de la autoridad, sino cómo se nos hace parte del proyecto educativo. (...) Podemos participar en las elecciones, pero lo que nos interesa es que sea con un carácter importante y que los académicos se lleven el 80% de la decisión".

■ **Admisión: ¿Deben sumarse al sistema PSU?**

Saber si estas universidades estarán desde un comienzo adscritas al sistema único de admisión, es decir, que los alumnos ingresen mediante el proceso de rendición de la PSU, es otra de las interrogantes y punto de conflicto entre los rectores.

Mientras Sánchez opina que éstas debieran "postular y demostrar las razones para integrarse" al sistema PSU, el presidente del Cuech, Aldo Valle, cree todo lo contrario. "Debieran tener el mismo sistema que tienen hoy las universidades del Estado y del CRUCH, ya que al ser instituciones públicas deben reconocer la igualdad de oportunidades y cumplir los altos estándares de transparencia que exige el Demre".

Sin embargo, al rector Montes esta idea le parecería "una pésima señal", al igual que al rector Rosell, de la U. Central, quien reclama que "nos han rechazado dos veces la solicitud para ingresar". "Necesitamos un sistema nacional de admisión donde todos podamos participar en igualdad de condiciones, y los estudiantes elijan por calidad. Eso evitaría la tan criticada publicidad", explicó Rosell, quien agregó que en caso de que las nuevas universidades entraran a este sistema "sus puntajes deberían cortar en los 450 puntos. Pero no creo que se quiera eso".

